



RESOLUCIÓN No. 0129 DE 2024 (25 de noviembre de 2024)

*“Por la cual se recompone la lista de elegibles para proveer **veinte (20)** vacantes definitivas del empleo denominado **FISCAL DELEGADO ANTE JUECES PENALES DE CIRCUITO ESPECIALIZADOS**, identificado con el código **OPECE A-101-01-(20)**, conformada y adoptada mediante Resolución No. 0008 del 15 de febrero de 2024, modificada por la Resolución No. 0098 del 12 de junio de 2024, en la modalidad de **ASCENSO** del Sistema Especial de Carrera Administrativa de la Fiscalía General de la Nación, Concurso de Méritos FGN 2022”*

LA COMISIÓN DE LA CARRERA ESPECIAL DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN

En uso de sus facultades legales, en especial las conferidas en el numeral 14 del artículo 17° y el artículo 35° del Decreto Ley 020 de 2014, y

CONSIDERANDO QUE:

El 20 de febrero de 2023, la Comisión de la Carrera Especial de la Fiscalía General de la Nación, expidió el Acuerdo 001 de 2023 *“Por el cual se convoca y establecen las reglas del concurso de méritos para proveer 1.056 vacantes definitivas en las modalidades ascenso e ingreso, de la planta de personal de la Fiscalía General de la Nación pertenecientes al Sistema Especial de Carrera.”*

Una vez realizadas todas las etapas del Concurso de Méritos FGN 2022 y publicados los resultados definitivos obtenidos por los aspirantes en cada una de las pruebas aplicadas, la Comisión de la Carrera Especial de la Fiscalía General de la Nación, expidió la Resolución No. 0008 del 15 de febrero de 2024, mediante la cual conformó y adoptó la lista de elegibles para proveer **veinte (20)** vacantes definitivas del empleo denominado **FISCAL DELEGADO ANTE JUECES PENALES DE CIRCUITO ESPECIALIZADOS**, identificado con el código **OPECE A-101-01-(20)**, ubicadas en el Grupo **FISCALÍA**, modalidad de **ASCENSO**, la cual tendrá una vigencia de dos (2) años.

Mediante Resolución No. 0098 del 12 de junio de 2024 *“Por la cual se recompone la lista de elegibles para proveer veinte (20) vacantes definitivas del empleo denominado FISCAL DELEGADO ANTE JUECES DE CIRCUITO ESPECIALIZADOS, identificado con el código OPECE No. A-(101)-01-(20), en la modalidad de ascenso del Sistema Especial de Carrera Administrativa de la Fiscalía General de la Nación, Concurso de Méritos FGN 2022”*, se modificó la Resolución No. 0008 de 2024, en el sentido de retirar a un elegible, dado su desistimiento de continuar en el proceso.

De otra parte, mediante oficio radicado No. 20243000048151 del 9 de octubre de 2024, la Subdirección de Talento Humano solicitó la recomposición de la lista de elegibles conformada mediante la Resolución No. 0008 de 2024, y modificada por la Resolución No. 0098 de 2024, teniendo en cuenta que mediante la Resolución No. 2-1090 del 18 de junio de 2024 la Subdirección de Talento Humano declaró la vacancia del empleo desempeñado por el servidor **CARLOS ARIEL SILVA AGUILAR**, identificado con cédula de ciudadanía No. 5.653.883, quien ostentaba en propiedad el cargo de Fiscal Delegado ante Jueces de Circuito, por retiro del servicio por reconocimiento de su pensión de invalidez. Así mismo, la Subdirección de Talento Humano confirmó en todas sus partes la Resolución No. 2-1090 del 18 de junio de 2024, cobrando ejecutoria dicha decisión, el 05 de julio de 2024.

Así las cosas y teniendo en cuenta que conforme al artículo 17 del Decreto Ley 020 de 2014, se dispuso que es función de la Comisión de la Carrera Especial de la Fiscalía General de la Nación, proferir los actos administrativos que se requieran para la correcta ejecución de las



Continuación Resolución No. 0129 de 2024 "Por la cual se recompone la lista de elegibles para proveer veinte (20) vacantes definitivas del empleo denominado FISCAL DELEGADO ANTE JUECES PENALES DE CIRCUITO ESPECIALIZADOS, identificado con el código OPECE A-101-01-(20), conformada y adoptada mediante Resolución No. 0008 del 15 de febrero de 2024, modificada por la Resolución No. 0098 del 12 de junio de 2024, en la modalidad de ASCENSO del Sistema Especial de Carrera Administrativa de la Fiscalía General de la Nación, Concurso de Méritos FGN 2022".

Página 2 de 4

normas de carrera, así como los actos mediante los cuales se conforman, modifican y adicionan las listas de elegibles para la provisión de los empleos de carrera especial y con el fin de garantizar la correcta aplicación del mérito, durante la ejecución de los procesos de selección, se hace necesario proceder a recomponer la lista de elegibles conformada mediante la Resolución No. 0008 de 2024, modificada por la Resolución No. 0098 de 2024, por cuanto al elegible **CARLOS ARIEL SILVA AGUILAR**, quien ocupaba la **posición No. 15** con un puntaje total consolidado de 70.27, en dicha lista de elegibles, se le canceló de manera definitiva la inscripción en el Registro Público de Inscripción de Carrera – RPIC, conforme a la **Resolución No. 0127 del 8 de octubre de 2024**, proferida por la Comisión de la Carrera Especial de la FGN, con ocasión a la declaratoria de vacancia del empleo desempeñado por el servidor **CARLOS ARIEL SILVA AGUILAR**, por reconocimiento de pensión de invalidez.

En consecuencia, se hace necesario recomponer la lista de elegibles para proveer veinte (20) vacantes definitivas del empleo denominado **FISCAL DELEGADO ANTE JUECES PENALES DE CIRCUITO ESPECIALIZADOS**, identificado con el código OPECE **A-101-01-(20)**, en la modalidad de ascenso del Sistema Especial de Carrera Administrativa de la Fiscalía General de la Nación, Concurso de Méritos FGN 2022, conformada y adoptada mediante la Resolución No. 0008 del 15 de febrero de 2024 y modificada por la Resolución No. 0098 de 2024, en el sentido de **RETIRAR** al elegible **CARLOS ARIEL SILVA AGUILAR** por el reconocimiento de su pensión de invalidez y, en consecuencia, la cancelación de los derechos de carrera en el empleo inmediatamente inferior al que sería nombrado.

En mérito de lo expuesto y de conformidad con lo estatuido en los numerales 8 y 14 del artículo 17 del Decreto Ley 020 de 2014, la Comisión de la Carrera Especial de la Fiscalía General de la Nación, por unanimidad, en sesión extraordinaria del veinticinco (25) de noviembre de 2024.

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO. Recomponer la lista de elegibles conformada mediante la Resolución No. 0008 del 15 de febrero de 2024 y modificada por la Resolución No. 0098 de 2024, para proveer **veinte (20)** vacantes definitivas del empleo denominado **FISCAL DELEGADO ANTE JUECES PENALES DE CIRCUITO ESPECIALIZADOS**, identificado con el código **OPECE A-101-01-(20)**, ubicadas en el Grupo **FISCALÍA**, en la modalidad **ASCENSO**, del Sistema Especial de Carrera Administrativa de la Fiscalía General de la Nación, ofertado en el marco del Concurso de Méritos FGN 2022, retirando al elegible **CARLOS ARIEL SILVA AGUILAR**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 5.653.883, de la posición No. 15, conforme a lo expuesto en la parte motiva, la cual quedará así:

Posición	Tipo de Documento	Número de Documento	Nombre	Puntaje Total
1	Cédula de ciudadanía	79500248	EDINSON ROBERT LEON CALDERON	75.74
2	Cédula de ciudadanía	52555422	SANDRA VIVIANA HIDALGO DIAZ	75.64
3	Cédula de ciudadanía	79458777	LEONARDO ROJAS PEREZ	75.42
4	Cédula de ciudadanía	91278499	WILLIAM ERNESTO AGUILAR VILLAMIZAR	75.24
5	Cédula de ciudadanía	79286856	PEDRO RODRIGUEZ MORA	75.09
6	Cédula de ciudadanía	43590375	MARIA MARELVIS CADAVID RODRIGUEZ	74.67



Continuación Resolución No. 0129 de 2024 "Por la cual se recompone la lista de elegibles para proveer veinte (20) vacantes definitivas del empleo denominado FISCAL DELEGADO ANTE JUECES PENALES DE CIRCUITO ESPECIALIZADOS, identificado con el código OPECE A-101-01-(20), conformada y adoptada mediante Resolución No. 0008 del 15 de febrero de 2024, modificada por la Resolución No. 0098 del 12 de junio de 2024, en la modalidad de ASCENSO del Sistema Especial de Carrera Administrativa de la Fiscalía General de la Nación, Concurso de Méritos FGN 2022".

Página 3 de 4

Posición	Tipo de Documento	Número de Documento	Nombre	Puntaje Total
7	Cédula de ciudadanía	43521713	ALEXANDRA VELEZ RINCON	73.92
8	Cédula de ciudadanía	17955434	JOHAN ALFONSO ARAGON FERNANDEZ	73.69
9	Cédula de ciudadanía	39184618	LUZ ADRIANA LONDOÑO BONILLA	72.72
10	Cédula de ciudadanía	30738217	CARMEN ALICIA GUERRERO BASTIDAS	72.42
11	Cédula de ciudadanía	73151064	ALVARO LUIS LORA HERRERA	71.94
12	Cédula de ciudadanía	6768106	DAVID ERNESTO VEGA RINCON	71.87
13	Cédula de ciudadanía	94375671	KIROV LEONIDAS ROJAS OVIEDO	70.62
14	Cédula de ciudadanía	79319823	CARLOS ORLANDO PINEDA PEÑA	70.29
15	Cédula de ciudadanía	43509709	DIANA PATRICIA RESTREPO GONZALEZ	70.12
16	Cédula de ciudadanía	51976593	MAGDA PATRICIA DIAZ BARRERA	69.59
17	Cédula de ciudadanía	91217362	CARLOS HUMBERTO PALOMINO CHAPARRO	68,27
18	Cédula de ciudadanía	9521283	LUIS ORLANDO CEPEDA FONSECA	67.87
19	Cédula de ciudadanía	12167734	LUIS ARTEMO CANTILLO ROJAS	67.82
20	Cédula de ciudadanía	55162378	LILIANA STELLA TORRENTE CUBILLOS	67.22
21	Cédula de ciudadanía	42008288	MARIA ISABEL CASTAÑEDA OCHOA	66.97
22	Cédula de ciudadanía	30289649	OLGA LUCIA GONZALEZ TREJOS	66.82
23	Cédula de ciudadanía	79346609	LUIS CARLOS ALFONSO GARCIA	66.72
24	Cédula de ciudadanía	57115812	ROSA ELENA POTES RAMOS	65.22
25	Cédula de ciudadanía	84068478	NICOLAS BUSTOS SARMIENTO	65.05
26	Cédula de ciudadanía	79340586	JULIAN CARDONA GAVIRIA	64.77
27	Cédula de ciudadanía	7550544	ARGEMIRO CADENA LUGO	63.57
28	Cédula de Ciudadanía	79361374	JUAN CARLOS FAJARDO JIMÉNEZ	62.85

ARTÍCULO SEGUNDO. Los demás artículos de las Resoluciones No. 0008 y 0098 de 2024, se mantienen incólumes.

ARTÍCULO TERCERO. Remitir copia del presente acto administrativo a la Subdirección de Talento Humano de la Fiscalía General de la Nación, para que adelante los trámites que correspondan para el estudio de seguridad, nombramiento y posesión de los elegibles, que con ocasión de la exclusión aquí ordenada, queden en posición de mérito.



Continuación Resolución No. 0129 de 2024 "Por la cual se recompone la lista de elegibles para proveer veinte (20) vacantes definitivas del empleo denominado FISCAL DELEGADO ANTE JUECES PENALES DE CIRCUITO ESPECIALIZADOS, identificado con el código OPECE A-101-01-(20), conformada y adoptada mediante Resolución No. 0008 del 15 de febrero de 2024, modificada por la Resolución No. 0098 del 12 de junio de 2024, en la modalidad de ASCENSO del Sistema Especial de Carrera Administrativa de la Fiscalía General de la Nación, Concurso de Méritos FGN 2022".

Página 4 de 4

ARTÍCULO CUARTO. Publicar el presente acto administrativo en la página Web de la Fiscalía General de la Nación.

ARTÍCULO QUINTO. La presente Resolución rige a partir de su expedición, y contra la misma no procede recurso alguno de conformidad con lo dispuesto en el artículo 75 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá D.C., a los veinticinco (25) días del mes de noviembre de dos mil veinticuatro (2024).

COMISIÓN DE LA CARRERA ESPECIAL

ANDREA DEL PILAR VERDUGO PARRA
Presidenta
Delegada de la Fiscal General de la Nación

LIGIA STELLA RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ
Directora Ejecutiva

PAULA TATIANA ARENAS GONZÁLEZ
Subdirectora Nacional de Talento Humano

JAVIER MAURICIO DUQUE VÁSQUEZ
C.C. 93375170
Representante principal de los Empleados

OSCAR AUGUSTO TORO LUCENA
Representante principal de los Funcionarios

	NOMBRE	FECHA
Proyectó:	Adriana Támara Rubiano / Amparo Cabral Valencia – Profesionales SACCE	05/11/2024
Revisó:	Carlos Humberto Moreno Bermúdez / Subdirector Nacional SACCE	19/11/2024
Aprobó:	Comisión de la Carrera Especial de la FGN	25/11/2024

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.